I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA. 000866

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 06 DIC 2013

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/240 /2013 de Alcaldía, el Certificado Nº 402OF/220/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, los decreto alcaldicio Nºs 201/ 004/2013 y 201/116/2013, el Certificado N° 402/175/2013, del Departamento de Personal y Bienestar; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 201/ 004 /2013, y su posterior modificación sancionada por decreto alcaldicio Nº 201/116/ 2013, se acepta la renuncia voluntaria a contar del 01 de enero de 2013, presentada por doña **PAOLA REYES VALDÉS**, cédula de identidad N° 12.468.641-5, dejando vacante el grado 15º del Escalafón técnico. De la Planta Municipal de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 25 de Septiembre de 2013 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2013, en el grado 15º del Escalafón Técnico de la Planta Municipal, a doña **ANGELA BETHZABE DIAZ GODOY** cédula de identidad Nº 16.121.500-7, quién se desempeñará en la Dirección de Gestión Ambiental de esta Corporación Edilicia.

2. Déjase establecido que la Srta. **DIAZ GODOY**, tiene registro en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio Nº **201/383/2013**. Se adjunta título técnico profesional, debidamente autenticado.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Secplan
- Interesada
- Secretaría Municipal